

Ibidem = 2 folio,
Original.-----

Yrurita, 20-IV-1744.--

Back==

"Compulsoria del Valle de Baztan
con.
el Monasterio de Vrdax = "

Pastos /
1744 / modern hand.--

(974-VII-19)

- 1.- Joseph de Perostena, procurador del Valle y V. de Baztan,
pide traslado fehaciente de ~~sentencia~~ escrituras de ~~dos~~
Miguel de Narbartte, escr. que fue de sus registros; para éstos en poder de
D. Phelipe Vizentte, Narbarte, vec. de
Yrurita; y son==
17-V-1584= sentencia arbitr. entre Valle y Monast.;
77-X-1589= escrittura entre Valle y lugar de Sara,
9-X-1609= y el convenio que está prorrogado en...;
23-VIII-1609= escrit. de venta de pasto en
orobieda (sic -bieda) por 500 ducados, y en=
Vrizatte (sic Vri-) y
Arizacum (sic -cum) por 250 ducados;
1-IV-1614= escrit. compromisal entre Valle y Monast. y dueño de palacio de
Ygaldea (sic Yg-); y otra escrit. de arriendo de los
Arizacum, pastos de, y de=
Juaregui (J- ?, o tal vez Z- ? = nescio) por lo demás, dice -ua-, no -au-)
398 ducados = por...; torgada por el Valle en
1v.- 8-IX-1621. Dice que todo ante==
Miguel de Narbatte (sic -atte).--
Auto de ello se hace en
Pamplona, jueves, a=
26-III-1744 para que se cumpla ello, sacando lo que se pide de los
registros que se citan (por lo visto estaban en Pamplona, o no?) .
2.- Se ve por aquí que esos registros están en
Yrurita.--
fr Norberto de Garaioa es Vicario de
Garzain
Copias se iban a sacar ante== el escribano==
Juan Thomas de Asco, en Yruritta.
Sello hay en esta pág. con esta inscripción= "+ Pagolas en el sello
Thmbe de Navarra también// Pedro M ¹ de V r" (no se puede leer, comido)
2v.- fr francisco de Vrrizelqui es Vicario de
Arraioz.--
Garzain, En el lugar de, a 20-IV-1744, el escrib. infrascrito intima a
fr Norberto de Garaioa (sic), Padre Predicador y Vicario del lugar, para q.
asista "en el
Palacio de Yrurita oi este día... a ver, sacar, corregir, y comprobar
las copias de los instrumentos que se refieren en la compulsoria an-
tecedente por mi es. es. no infra escrito"==
3.- fr. Norberto de Garayoa= su firma y rúbrica.--
"Juan Thomas de Asco" es " = su firma y rúbrica (Nottifique yo Juan Th...)"